

**APROBACIÓN DEL "CURSO DE ACTUALIZACIÓN AVANZADO PROFUNDIZADO
EN DERECHO DEL TRABAJO" Y CONCURSO DE TESIS
"COLEGIO DE ABOGADOS DEL ALTO VALLE OESTE Y COLEGIO DE
ABOGADOS DE NEUQUEN"
Rubinzal - Culzoni Editores**

El Colegio de Abogados del Alto Valle Oeste y el Colegio de Abogados de Neuquén, con la coordinación del Instituto de Derecho Laboral del CAAVO y el auspicio de las Revistas de Derecho Laboral y Derecho Laboral Actualidad (Rubinzal - Culzoni Editores) convocan a participar del concurso de trabajos monográficos, bajo el tema "***Aspectos relevantes de la jurisprudencia de la CSJN en el nuevo milenio***"

El Jurado estará integrado por los Sres. Integrantes del Consejo de Redacción de la mencionada publicación, Dres. Mario Ackerman (Director), Raúl Horacio Ojeda (Subdirector), Silvia Esther Pinto, José Daniel Machado y Miguel Ángel Maza (Directores ejecutivos).

El trabajo presentado servirá también como aprobación del "CURSO DE ACTUALIZACIÓN AVANZADO PROFUNDIZADO EN DERECHO DEL TRABAJO" y su evaluación estará a cargo del Dr. Raúl Horacio Ojeda. El diploma de aprobación será emitido por los mencionados Colegios.

Bases y condiciones:

Presentación: Los trabajos deberán ser presentados en 1 ejemplar y en formato digital. El ejemplar escrito y firmado en todas sus carillas debe ser entregado en Lavalle 175 de Cipolletti en horario de 8 a 14 hs. El archivo digital (exclusivamente formato Word), enviado a revistadl@yahoo.com.ar.

Extensión: Máximo de 30 carillas de hoja oficio, a doble espacio, tamaño de letra 12 (2.300 caracteres por página, incluyendo espacios).

Fecha límite de presentación: 21/08/2015.

Requisitos: El presente concurso está destinado exclusivamente a quienes hubieran cursado el "CURSO DE ACTUALIZACIÓN AVANZADO PROFUNDIZADO EN DERECHO DEL TRABAJO 2015" que organiza el Colegio de Abogados del Alto Valle Oeste y el Colegio de Abogados de Neuquén, con la coordinación del Instituto de Derecho Laboral del CAAVO y será obligatorio para quienes deseen obtener el certificado de aprobación.

Quien no presente ponencia y acredite el mínimo de asistencias exigidas por la organización, se hará acreedor solo del certificado de cursado.

Los trabajos que contengan copia de otros trabajos publicados o de sentencias sin las citas correspondientes, serán descalificados (Ley 11.723).

Título: Todos los trabajos deberán ser titulados "***Jurisprudencia CSJN en el nuevo milenio***" y como subtítulo el específico abordado en el trabajo.

Contenido: El trabajo podrá versar sobre aspectos generales políticos, jurídicos, filosóficos de los fallos de la CSN en materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social o podrá versar sobre algún tema específico aún no tratado. Se valorará especialmente el doble enfoque general y particular y su relación con los temas abordados en el Curso.

Firma del trabajo: Los trabajos deben ser firmados Nombre y Apellido y DNI.

Premio: Se otorgará por el concurso los siguientes premios:

1er, 2do y 3er Premio: Publicación del trabajo en RDL Actualidad, con el pago de honorarios. Invitación a disertar como ponente en la Jornada RDL y RDL Actualidad a organizarse el 11 y 12/9/2015 como cierre del "CURSO DE ACTUALIZACIÓN AVANZADO PROFUNDIZADO EN DERECHO DEL TRABAJO 2015"

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso y de entregar tantas menciones especiales (diploma y publicación en RDL Actualidad) como considere necesarias.

La presentación del trabajo para su consideración por el jurado, implicará el conocimiento y la aceptación de las bases y condiciones precedentes.